

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BARAJAS
RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria
Fecha de celebración: 21 de noviembre de 2023

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Barajas, Plaza de Mercurio, 1

CONCEJAL PRESIDENTE

Ilmo. Sr. Juan Antonio Peña Ochoa

VOCALES VECINOS:

D. Álvaro Aguado Alonso	(PP)
D. ^a María Alfaya Tomé	(PSOE)
D. ^a Paula Arias Cárcamo	(PP)
D. Miguel Gómez-Leal Martín	(PSOE)
D. ^a Alicia Lorente Serrano	(PSOE)
D. Adrián Lorenzo Pérez	(MM)
D. ^a María del Carmen Luélmo Garrido	(PP)
D. ^a Ana Martínez Moreno	(VOX)
D. Juan Manuel Menéndez Frías	(MM)
D. ^a Cristina Navarro Rodríguez	(MM)
D. ^a María Elvira Nieto Mata	(PP)
D. Jorge Osma Calvo	(PSOE)
D. ^a Soledad Pérez Fernández	(PP)
D. Alejandro Pérez Ozores	(PP)
D. ^a Nuria Pérez Ozores	(PP)
D. ^a María Beatriz del Pino Manzano	(PP)
D. ^a Mihaela-Marilena Pop	(MM)
D. ^a Milagros Rivera Jiménez	(PP)
D. Carlos San Martín Urresti	(VOX)
D. Daniel Sánchez García	(MM)
D. ^a Paula Terradas Alonso	(PP)
D. ^a Cristina Turrado Alonso	(PP)
D. ^a María Vieyra Calderoni	(MM)
D. Anacleto P.V. Villarroel Claver	(PP)
D. ^a María del Carmen Yuste de Mora	(PP)

A las diecisiete horas treinta minutos, del día 21 de noviembre de 2023 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sito en la plaza de Mercurio, 1, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA de la convocatoria.

COORDINADOR:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

SECRETARIO:

D. Carlos Santa Cecilia Roma

OTROS:

 D.^a María Caso Escudero (PSOE)

Información de Firmantes del Documento



ACUERDOS

ASUNTOS DE DESPACHO

PRIMERO. Se sustancia la toma de posesión del cargo de Vocal Vecina de D.^a Maria Vieyra Calderoni, portavoz adjunta del Grupo Municipal Mas Madrid.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

SEGUNDO. Aprobar el acta de la sesión constitutiva celebrada el día 25 de octubre de 2023.

El acta es aprobada por unanimidad.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

TERCERO. Aprobar la relación de situados aislados en vía pública, puestos de mercadillos periódicos y ocasionales en el Distrito de Barajas para la temporada 2024.

La propuesta es aprobada sin debate por unanimidad.

CUARTO. Aprobar la relación de situados destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones periódicas, y la distribución de prensa gratuita en la vía pública para el año 2024.

La propuesta es aprobada sin debate por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

QUINTO. Rechazar la proposición siguiente, número 2023/1385667, presentada por D.^a Ana Martínez Moreno portavoz del Grupo Municipal Vox:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas a que acuerde la colocación de un espejo convexo en el cruce de la calle Bahía de Almería con la calle Bahía de Alcudia, para evitar los posibles atropellos y choques de vehículos en ese punto.”

Información de Firmantes del Documento



La proposición es rechazada por la mayoría de los miembros, con los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y los votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid.

SEXTO. Aprobar la proposición siguiente, número 2023/1385670, presentada por D.ª Ana Martínez Moreno, portavoz del Grupo Municipal Vox:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas a que acuerde llevar a cabo, de forma regular, una actuación integral de conservación y acondicionamiento de jardines y limpieza en el bulevar de la calle Bahía de Mahón.”

La proposición es aprobada sin debate por unanimidad.

SÉPTIMO. Aprobar la proposición siguiente, número 2023/1389309, presentada por D.ª Alicia Lorente Serrano del Grupo Municipal Socialista:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas a que acuerde instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a:

1. Dotar al Punto de Atención Continuada de Barajas de los medios materiales y profesionales (médico/a, enfermería y celador) para ofrecer un servicio sanitario integral y de calidad a los vecinos y vecinas de Barajas.
2. Ampliar el horario de apertura del Punto de Atención Continuada de Barajas durante los días laborables, entre 21:00 y las 08:00 del día siguiente, así como las 24 horas del día durante los fines de semana y días festivos.”

La proposición es aprobada por unanimidad.

OCTAVO. Rechazar la proposición siguiente, número 2023/1389693, presentada por D. Jorge Osma Calvo del Grupo Municipal Socialista:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas a que acuerde instar al organismo correspondiente a:

1. Cambiar el proyecto del polideportivo de la calle Mistral para asegurar que sea de gestión directa.
2. Cumplido el primer punto, construir el polideportivo previsto en la calle Mistral.”

Aceptada la votación por puntos solicitada por el Grupo Municipal Vox, la proposición es rechazada por la mayoría de los miembros: el primer punto, con los votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Partido Popular y Vox y los votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid; y el segundo punto, con los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y a favor de los miembros de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid.



NOVENO. Rechazar la proposición siguiente, número 2023/1390562, presentada por D.ª María Luisa Alfaya Tomé del Grupo Municipal Socialista:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas a que acuerde:

1. Realizar una campaña de información y publicidad, dirigida a los vecinos y vecinas mayores de 65 años del distrito, para dar a conocer los Centros Municipales de Mayores del distrito, indicando cómo hacerse socio/a de ellos y las diferentes actividades que se realizan.
2. Impulsar en los Centros Municipales de Mayores del distrito los programas de actividades y acciones coordinadas para promover la participación e integración social de las personas mayores que viven solas, tendentes a evitar y combatir la soledad no deseada, incorporando un programa de apoyo psicosocial en todos los centros.
3. Desarrollar en los Centros Municipales de Mayores programas y actividades dirigidos a reforzar las relaciones intergeneracionales con otros grupos de edad, especialmente los jóvenes, apostando por una intervención comunitaria desde la proximidad.
4. Instar al organismo correspondiente a que lleve a cabo la construcción y puesta en marcha de un nuevo Centro de Mayores en la zona de Coronales-Corralejos, parcela entre las calles Boiro, Baza y Borox.
5. Instar al departamento correspondiente a modificar la normativa por la que se constituyen y desarrollan los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid para que se pueda constituir de manera individual y específica una Mesa de Mayores en el Consejo de Proximidad de cada Distrito.”

Aceptada la votación por puntos solicitada por el Grupo Municipal Vox, la proposición es rechazada por la mayoría de los miembros: los puntos 1 a 4, con los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y los votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid; y el punto 5, con los votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Partido Popular y Vox, y a favor de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid.

DÉCIMO. Rechazar la proposición siguiente, número 2023/1398016, presentada por D.ª María Caso Escudero, concejal del Grupo Municipal Socialista:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas a que acuerde:

1. Dotar, desde la Junta o el área correspondiente, de los medios personales y materiales necesarios al Espacio de Igualdad Ana Orantes.
2. Impulsar un estudio para datar el nivel de conocimiento que tiene la población de Barajas sobre el Espacio de Igualdad Ana Orantes, así como sobre los recursos que se ponen a disposición de las potenciales usuarias.



3. Establecer y mantener puntos violetas de espacios de atención, información y ayuda a víctimas de cualquier tipo de agresión sexista, además de sensibilización y visibilización ante la sociedad de las agresiones sexistas, especialmente en las fiestas distritales y en los conciertos multitudinarios del distrito, incluidos, en su caso, los organizados por empresas privadas, y hasta la finalización del evento.
4. Instar al área correspondiente a dar cumplimiento del Protocolo para la lucha contra la violencia sexual en locales de ocio nocturno a través de la figura mediadora en la ciudad de Madrid en todos y cada uno de los locales de ocio del distrito.
5. Impulsar charlas y coloquios en todos los centros educativos de titularidad pública y privada con financiación pública reforzando la figura del agente tutor de la Policía Municipal.
6. Instar al área correspondiente que lleve a cabo un Mapeo de los Puntos Negros “Madrid ciudad segura para mujeres y niñas”, con el establecimiento de un plan de acción que permita mejorar la seguridad y la percepción subjetiva de la seguridad de las mujeres y las niñas en los distritos.”

Aceptada la votación por puntos acordada en Junta de Portavoces, la proposición es rechazada por mayoría de los miembros, con los votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Partido Popular y Vox y los votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid.

UNDÉCIMO. Rechazar la proposición siguiente, número 2023/1401893, presentada por D.ª María Caso Escudero, Concejala del Grupo Municipal Socialista:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas a que acuerde instar al órgano correspondiente:

1. A la construcción de una biblioteca pública municipal en el solar de la calle Feriantes.
2. A que incluya en los presupuestos municipales de 2024 de la dotación necesaria para llevar a cabo dicha biblioteca municipal.”

La proposición es rechazada por mayoría de los miembros, con los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y los votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid.

DUODÉCIMO. Aprobar la proposición número 2023/1402310, presentada por D. Daniel Sánchez García, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, siguiente:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas a que acuerde instar al órgano competente a realizar un estudio de valoración económica y de viabilidad urbanística de la adquisición y reforma del edificio situado en la calle Trespaderne nº 2 y/o otros posibles locales en venta situados en el barrio del



Aeropuerto evaluando cada una de las alternativas para su conversión en locales y espacios de uso dotacional con la finalidad de resolver las necesidades de este tipo de equipamientos en el barrio del Aeropuerto, eliminar las casetas prefabricadas con tejados de amianto situadas en la zona interbloques de la calle Pradoluengo, permitir el trabajo del tejido asociativo del distrito y posibilitar la implementación de nuevos equipamientos y dotaciones como espacios de estudio, ludoteca, salas polivalentes, etc., que dinamicen la vida del distrito.”

La proposición es aprobada sin debate por unanimidad.

DECIMOTERCERO. Aprobar la proposición número 2023/1403642, presentada por D. Adrián Lorenzo Pérez del Grupo Municipal Más Madrid, en los términos de la enmienda con número de anotación de registro 2023/1412801 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, siguiente:

“Acordar, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, a:

1. Aprobar la Declaración Institucional de la Federación Española de Municipios y Provincias.
2. Dar difusión a la declaración institucional a través de redes sociales y de todos los canales que la Junta Municipal dispone.”

La proposición es aprobada por mayoría, con los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox y los votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Partido Popular, Socialista y Más Madrid.

DECIMOCUARTO. Rechazar la proposición número 2023/1403645, presentada por D. Juan Manuel Menéndez Frías del Grupo Municipal Más Madrid, siguiente:

“Instar al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a realizar una intervención en el talud de la calle Artemisa del Distrito de Barajas duradera, útil y eficiente bajo criterios más ecológicos, paisajísticos y estéticos que los llevados a cabo previamente mediante la intervención de emergencia dando como resultado un entorno más agradable.”

La proposición es rechazada por mayoría, con los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y los votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas



DECIMOQUINTO. Se sustancia la pregunta número 2023/1385652, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer en qué punto se encuentran los planes para la reapertura de la Estufa Fría en el parque Juan Carlos I.

DECIMOSEXTO. Se sustancia la pregunta número 2023/1385656, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer en qué punto se encuentran los planes para la reapertura del Auditorio en el parque Juan Carlos I.

DECIMOSÉPTIMO. Se sustancia la pregunta número 2023/1385663, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer en qué punto se encuentra la instalación de la bandera de España en la glorieta de la Ermita, aprobada en el Pleno de febrero de 2022.

DECIMOCTAVO. Se sustancia la pregunta número 2023/1389870, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando conocer qué gestiones ha realizado el Concejal Presidente desde su llegada a la Junta Municipal del Distrito de Barajas, ante las reiteradas inundaciones que han afectado al barrio del Aeropuerto y parte de la Alameda de Osuna.

DECIMONOVENO. Se sustancia la pregunta número 2023/01389877, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando conocer qué gestiones ha realizado el Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Barajas y la Junta de Distrito para resolver el grave problema de vectores en la calle Pilares.

VIGÉSIMO. Se sustancia la pregunta número 2023/1402312, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué medidas va a tomar la Junta Municipal de Barajas para que en el "Bike Park" de Barajas se realicen las reparaciones y mejoras necesarias, así como para que tenga un adecuado mantenimiento.

VIGÉSIMO PRIMERO. Se sustancia la pregunta número 2023/1403666, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer si el Ayuntamiento de Madrid va a construir una nueva biblioteca municipal en el distrito de Barajas o si, por el contrario, va a desechar definitivamente la construcción de tan necesario equipamiento.

VIGÉSIMO SEGUNDO. Se sustancia la pregunta número 2023/1404782, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer la valoración que hace la Junta Municipal del Distrito de Barajas de la atención sanitaria que está prestando la Comunidad de Madrid en el Punto de Atención Continuada a los vecinos y vecinas del distrito de Barajas y si considera que es adecuada y garantiza la atención asistencial a la ciudadanía.

VIGÉSIMO TERCERO. Se sustancia la pregunta número 2023/1390687, presentada por la Asociación Vecinal Barajas, interesando conocer los datos sobre vivienda social en el Distrito, con datos actuales y proyectos futuros, si los hay.

VIGÉSIMO CUARTO. Se sustancia la pregunta número 2023/1390868, presentada por la Asociación Vecinal Barajas, interesando conocer el número de pisos turísticos que están registrados en el Distrito.



Comparecencias

VIGÉSIMO QUINTO. Se sustancia la comparecencia número 2023/1388892, del Concejal Presidente de la Junta de Barajas, Juan Antonio Peña Ochoa, solicitada por el Grupo Municipal Socialista, para conocer los proyectos prioritarios y las ideas del equipo de gobierno para transformar Barajas los próximos cuatros años.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

VIGÉSIMO SEXTO. Se da cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Tras ello, y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, siendo las veinte horas cuarenta minutos, del día anteriormente consignado, el Sr. Concejal Presidente da por terminada la Sesión.

EL SECRETARIO DE DISTRITO
Fdo.: Carlos Santa Cecilia Roma



Información de Firmantes del Documento

